



Resumen del taller

Priorización de las enfermedades zoonóticas para la colaboración multisectorial de Una Sola Salud en Honduras



San Pedro Sula, Honduras
Febrero, 2023





Foto 1. Bosque y plantaciones de café cerca del Parque Nacional La Tigra.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los resultados y conclusiones de este informe son responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la posición oficial de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.

TABLA DE CONTENIDOS

Organizaciones Participantes	1
Resumen Ejecutivo.....	2
Introducción.....	4
Métodos Del Taller	5
Descripción De Los Criterios Y Las Preguntas Que Se Establecieron.....	6
Lista De Enfermedades Zoonóticas Prioritarias Para Honduras	6
Próximos Pasos Y Planes De Acción	8
Coordinación Una Sola Salud	8
Capacidad de vigilancia	8
Capacidad de laboratorio	9
Planificación de la preparación	9
Respuesta a brote	10
Prevención y control.....	10
Fuerza laboral.....	11
Investigación	11
Apéndice A: Aspectos generales del proceso de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud	12
Apéndice B: Participantes del taller de priorización de enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud para Honduras	13
Apéndice C: Resultados finales de la herramienta de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud en Honduras	16
Apéndice D: Resultados finales de la herramienta de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud en Honduras.....	17



Foto 2. Caballos comiendo hierba al costado de la carretera cerca de Copán, Honduras.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- Secretaría de Salud de Honduras (SESAL)
 - Laboratorio Nacional de Vigilancia
 - Unidad de Vigilancia de la Salud
 - Coordinación de Zoonosis
 - Dirección General de Redes Integradas de Servicios de Salud
 - Departamento de Servicios del Primer Nivel de Atención
 - Regiones sanitarias: Choluteca, Lempira y Yoro
- Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
 - Dirección Técnica de Salud Animal
 - Departamento de Epidemiología
 - Instituto Hondureño de Investigaciones Médico Veterinarias
 - Programa Avícola Nacional
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
 - Dirección General de Biodiversidad
 - Centro de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walther
- Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) Representación Honduras
 - Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA)
 - Oficial de Salud Animal
- Instituto de Conservación Forestal
 - Departamento de Vida Silvestre
- Instituto Hondureño de Seguridad Social Sede San Pedro Sula
- Fundación para la Investigación y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad de Honduras
- Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Alcaldía Municipal de San Pedro Sula
- Consejo de Ministerios de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE. UU (CDC)
- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)



RESUMEN EJECUTIVO



Foto 3. Participantes del Taller de Priorización de Enfermedades Zoonóticas de Una Sola Salud en Honduras.

El propósito del taller de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud para Honduras fue priorizar las enfermedades zoonóticas más preocupantes utilizando un enfoque multisectorial de Una Sola Salud, con aportes equitativos de representantes de los sectores de salud humana, animal (ganado y vida silvestre) y ambiental, y otros socios relevantes.

Las metas específicas del taller consistieron en utilizar un enfoque multisectorial de Una Sola Salud para lograr

1. Priorizar las enfermedades zoonóticas más preocupantes
2. Establecer los próximos pasos y planes de acción para abordar las enfermedades zoonóticas prioritarias en colaboración con los socios de Una Sola Salud

Durante el taller, los participantes elaboraron una lista de enfermedades zoonóticas para su priorización, se definieron los criterios y determinaron las preguntas con sus ponderaciones pertinentes a cada criterio. Los participantes identificaron como prioridad un total de 7 enfermedades zoonóticas, utilizando un proceso de priorización con métodos variados propuestos por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos (apéndice A) para el proceso de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud.

Después de seleccionar las enfermedades zoonóticas prioritarias, los participantes establecieron los próximos pasos y planes de acción para abordar las mismas en colaboración con los socios de Una Sola Salud.

Las enfermedades zoonóticas prioritarias para la colaboración multisectorial de Una Sola Salud para Honduras son (tabla 1):

- Influenza zoonótica (porcina y aviar)
- Diarreas causadas por enfermedades transmitidas por los alimentos (Salmonelosis, Colibacilosis, Listeriosis)
- Encefalitis Equina (Encefalitis Equina del Este, Encefalitis Equina del Oeste, Encefalitis Equina Venezolana)
- Fiebre amarilla
- Rabia
- Brucelosis
- Tuberculosis zoonótica

Este informe resume el proceso de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud que se utilizó para dar prioridad a aquellas que son más preocupantes para Honduras, como también los próximos pasos y planes de acción para abordar en forma conjunta estas enfermedades zoonóticas, usando un enfoque multisectorial de Una Sola Salud que incluye a los sectores de salud humana, animal y ambiental, así como a otros actores relevantes



Foto 4. Plaza principal de la ciudad de las Ruinas de Copán.

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades zoonóticas son enfermedades que se propagan entre animales y personas. La mayoría de las enfermedades infecciosas en seres humanos de las que se tiene conocimiento, aproximadamente tres cuartos de las recientes infecciones emergentes, se originan en animales. Las enfermedades zoonóticas que ocurren en gran cantidad pueden afectar a la sociedad de tres maneras principales:

- Amenazan la salud de los animales, lo cual puede resultar en casos de enfermedad, pérdida de productividad y muertes.
- Amenazan los medios de subsistencia de la población que depende de la ganadería como fuente principal de ingresos.
- Amenazan la salud de las personas, con la capacidad de causar una gran cantidad de casos de enfermedad y muerte, lo cual está asociado a pérdidas significativas de índole social y económica.

Para abordar mejor las amenazas presentadas por las enfermedades zoonóticas, se necesita el enfoque multisectorial de Una Sola Salud. Una Sola Salud significa un enfoque colaborativo, multisectorial y transdisciplinario—en el que se trabaja a nivel local, regional, nacional y global—que tiene la meta de lograr resultados óptimos en la salud, reconociendo la interrelación entre las personas, los animales, las plantas y el medioambiente que comparten.

Honduras realizó un taller de priorización de enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud los días 14-16 de febrero, en el Hotel Hilton Princess en San Pedro Sula. El propósito del taller de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud para Honduras fue priorizar las enfermedades zoonóticas más preocupantes utilizando un enfoque de Una Sola Salud multisectorial, con aportes equitativos de representantes de los sectores de salud humana, animal (ganado y vida silvestre) y ambiental, y otros socios relevantes.



Foto 5. Guacamayo escarlata (*Ara macao*) posado en una cerca en las Ruinas de Copán.

Las metas específicas del taller fueron usar un enfoque multisectorial de Una Sola Salud para lograr:

1. Priorizar las enfermedades zoonóticas más preocupantes
2. Establecer los próximos pasos y planes de acción para abordar las enfermedades zoonóticas prioritarias en colaboración con los socios de Una Sola Salud

Para desarrollar la capacidad dentro del país para llevar a cabo talleres de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud en el futuro, socios nacionales fueron capacitados por CDC en el proceso de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud, integrando diversos sectores y aliados relevantes que abordan los siguientes temas:

1. Coordinación Una Sola Salud
2. Capacidad de laboratorio
3. Capacidad de vigilancia
4. Respuesta a brotes
5. Planificación y preparación
6. Prevención y control
7. Fuerza laboral
8. Investigación

MÉTODOS DEL TALLER

El proceso de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud (OHZDP, por su siglas en inglés), utiliza un proceso de priorización con métodos variados que fue desarrollado por la Oficina de Una Sola Salud de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). Los métodos se describieron en detalle previamente (apéndice A). Los organizadores del taller comenzaron a preparar y planificar este taller con varios meses de anticipación. Durante el taller, los participantes primero revisaron la lista inicial de enfermedades zoonóticas para concentrarse en la priorización. Una enfermedad zoonótica era seleccionada si se sabía que se propagaba entre personas y animales, y que era preocupante para Honduras. Se incluyeron en la lista inicial las enfermedades zoonóticas de las listas de enfermedades en seres humanos y animales que son de notificación obligatoria. Durante el taller se contempló una lista de 26 enfermedades zoonóticas, que se muestran en la tabla 2 del apéndice C.

Durante el taller, los participantes establecieron cinco criterios para jerarquizar las 26 enfermedades zoonóticas. Una vez que los cinco criterios fueron establecidos, se formuló una pregunta categorizada para cada criterio mediante una discusión grupal; las preguntas se formularon para medir cada criterio de la mejor manera posible.

Todas las preguntas tuvieron respuestas ordinales, binomiales y multinomiales. El carácter ordinal es necesario para el proceso de asignación de puntajes y a cada opción de respuesta se le dio un puntaje, el cual fue determinado por los participantes. Los miembros con derecho al voto luego jerarquizaron sus preferencias sobre la importancia relativa de cada criterio.

Luego, un facilitador ingresó en la herramienta de priorización de enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud cada una de las jerarquizaciones individuales de los miembros con derecho al voto, se calculó una ponderación grupal para cada criterio.

Los facilitadores y los participantes respondieron cada pregunta correspondiente a cada enfermedad zoonótica utilizando datos que fueron identificados mediante una exhaustiva investigación de publicaciones, datos oficiales de país, como también información proveniente de la OMS, la OMSA, ProMED y otros sitios web relevantes. Se recolectaron datos sobre transmisión, gravedad, potencial pandémico y epidémico, impacto económico, prevención y control e impacto ambiental para cada una de las enfermedades zoonóticas. Si la información de una enfermedad zoonótica en particular no se encontraba disponible para Honduras, se utilizaron datos de la región o en forma global. Se recolectaron más de artículos con información de enfermedades zoonóticas específicas sobre transmisión, gravedad, potencial pandémico y epidémico, impacto económico, prevención y control, e impacto ambiental para el país, la región y en forma global. Estas referencias fueron compiladas y se compartieron con todos los participantes del taller.

Después de darle un puntaje a todas las enfermedades zoonóticas, se utilizó el análisis de árbol de decisiones para determinar la lista jerarquizada de enfermedades zoonóticas. Se aplicó cada uno de los criterios ponderados a todas las respuestas de las preguntas relativas a cada enfermedad. Se sumaron los puntajes de las cinco preguntas correspondientes a cada enfermedad zoonótica. Luego se normalizó el mayor puntaje bruto, lo cual le otorgó a esa enfermedad zoonótica un 1 como puntaje normalizado. Consultar el apéndice C para ver un listado completo de los puntajes brutos y normalizados correspondientes a todas las enfermedades zoonóticas que se tuvieron en cuenta para la priorización.

Las enfermedades zoonóticas, junto con sus puntajes brutos y normalizados, fueron presentados a los participantes para que llevaran a cabo una discusión. A continuación, los participantes del taller utilizaron la lista clasificada de OHZDP para discutir y decidir sobre una lista prioritaria final de 7 enfermedades zoonóticas (tabla 1). Después de decidir sobre las enfermedades zoonóticas prioritarias, los participantes establecieron los próximos pasos y planes de acción para abordarlas.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS Y LAS PREGUNTAS QUE SE ESTABLECIERON

Los criterios para la clasificación de las enfermedades zoonóticas que seleccionaron los miembros con derecho a voto en Honduras se encuentran en una lista por orden de importancia. A continuación se describe la forma en que las preguntas valoraron los criterios. Consulte el apéndice D para ver todas las opciones de preguntas y respuestas.

Jerarquización	Criterios	Ponderación	Questions
1	Capacidad de diagnóstico laboratorial	0.33	¿Existe capacidad diagnóstica instalada a nivel nacional para todos los sectores (humana, animal)?
2	Intervención (prevención y control)	0.21	¿Existen mecanismos de prevención y control en esta zoonosis?
3	Gravedad de la enfermedad y potencial de bioterrorismo	0.20	¿Existe presencia de la enfermedad (Morbilidad) con presencia potencial de bioterrorismo en la población humana y animal?
4	Impacto Social, económico y ambiental	0.16	¿Esta enfermedad zoonótica produce impacto en la fuerza laboral o la cadena de producción agropecuaria o la alteración de ecosistemas?
5	Colaboración multisectorial de una sola salud	0.11	¿Se comparten datos de casos de esta enfermedad entre los sectores (salud humana, salud animal y ambiente)?

LISTA DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS PRIORITARIAS PARA HONDURAS

Las 7 enfermedades zoonóticas prioritarias para la colaboración multisectorial de Una Sola Salud para Honduras son (tabla 1):

- Influenza zoonótica (porcina y aviar)
- Diarreas causadas por enfermedades transmitidas por los alimentos (Salmonelosis, Colibacilosis, Listeriosis)
- Encefalitis Equina (Encefalitis Equina del Este, Encefalitis Equina del Oeste, Encefalitis Equina Venezolana)
- Fiebre amarilla
- Rabia
- Brucelosis
- Tuberculosis zoonótica



Foto 6. Agricultores trabajando en campos en Honduras.



Foto 7. Un bote en la playa paradisíaca Cocalito en Punta de Sal, Tela, Honduras.

PRÓXIMOS PASOS Y PLANES DE ACCIÓN

Después de finalizar la lista de las enfermedades zoonóticas prioritarias, los participantes del taller discutieron sobre los próximos pasos y planes de acción para abordar las enfermedades zoonóticas prioritarias mediante el uso de un enfoque multisectorial de Una Sola Salud. Resumen de las recomendaciones organizadas por tema aparece a continuación:

Coordinación Una Sola Salud

Objetivo: Creación de una mesa intersectorial.

Próximos pasos	Indicador para medir el éxito de los próximos pasos	Sector responsable
Establecimiento de convenio de cooperación (Fortalecer la comunicación, colaboración y acciones pertinentes en cada caso de manera interinstitucional)	Convenio firmado	SESAL, SAG, DIBIO y Departamento de Vida Silvestre/Instituto de conservación forestal San Pedro Sula (ICF)
Convenios de cooperación interinstitucional	Firma de convenio (al menos dos)	SESAL, SAG, DIBIO y Departamento de Vida Silvestre/ICF
Fecha para la revisión de progreso:	Junio 2023	

Capacidad de vigilancia

Objetivo: Integrar los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica de los sectores de salud humana, animal y ambiental.

Próximos pasos	Indicador para medir el éxito de los próximos pasos	Sector responsable
Conformación de comité de vigilancia epidemiológica intersectorial	Comité conformado por los 3 sectores involucrados	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Realizar diagnóstico situacional de la vigilancia epidemiológica en cada uno de los sectores de las 7 enfermedades zoonóticas priorizadas	Informe escrito sobre los procesos de vigilancia epidemiológica existentes mediante análisis FODA	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Actualización de lineamientos de vigilancia epidemiológica que contemplen un abordaje multisectorial	Número de lineamientos unificados del total de las 7 enfermedades zoonóticas priorizadas	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Elaboración de un plan de trabajo para cada una de las 7 enfermedades zoonóticas priorizadas	Plan de trabajo elaborado	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Fecha para la revisión de progreso:	Junio 2023 conformación de comité de vigilancia, identificación de actores claves de vigilancia, avances sobre diagnóstico situacional	

Capacidad de laboratorio

Objetivo: Fortalecer e implementar las capacidades técnicas en el diagnóstico de las enfermedades zoonóticas priorizadas.

Próximos pasos	Indicador para medir el éxito de los próximos pasos	Sector responsable
Revisión de los POE'S de las técnicas a fortalecer o implementar de manera integral de los sectores (Humana, Animal y Ambiental)	Número de POE'S revisados en torno a las siete enfermedades zoonóticas priorizadas por cada sector	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Conformación de la mesa técnica entre los 3 sectores, la academia y organismos internacionales	Mesa técnica conformada Facilitadores convocarán a la primera reunión de la mesa técnica	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Elaboración del plan de trabajo conjunto de todos los sectores	Plan de trabajo elaborado	SESAL, SENASA, SERNA e ICF, Academia, Organismos Internacionales
Fecha para la revisión de progreso:	Fecha tentativa: marzo 2024	

Planificación de la preparación

Objetivo: Elaborar estrategias para vigilancia y la atención de la emergencia.

Próximos pasos	Indicador para medir el éxito de los próximos pasos	Sector responsable
Revisión de planes existentes por institución	Número de planes evaluados	SESAL, SAG, DIBIO y Departamento de Vida Silvestre/ICF
Elaboración de planes con abordaje intersectorial	Número de planes elaborados	SESAL, SAG, DIBIO y Departamento de Vida Silvestre/ICF
Socialización y capacitación de los planes intersectoriales	Número de reuniones realizadas	SESAL, SAG, DIBIO y Departamento de Vida Silvestre/ICF
Evaluación de planes de emergencia	Número de planes de emergencia evaluados	SESAL, SAG, DIBIO y Departamento de Vida Silvestre/ICF
Fecha para la revisión de progreso:	Agosto de 2023	

Respuesta a brote

Objetivo: Establecer las rutas de acción de los diferentes actores para definir metodologías de trabajo según agente etiológico para diferentes poblaciones .

Próximos pasos	Indicador para medir el éxito de los próximos pasos	Sector responsable
Definición de integrantes de grupos de trabajo	Número de personas por sector para el diseño del plan de respuesta multisectorial a brotes detectados (Número absoluto)	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Definición de roles de los actores por sector	Porcentaje de integración de los roles de los actores por sector para el diseño del plan	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Elaboración de planes de respuesta multisectorial a brotes y su socialización	Porcentaje de los planes de respuesta multisectorial adecuados para patógenos virales, bacterianos y para Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs)	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Realizar simulacros de los planes de respuesta multisectorial a brotes	Número de prácticas de simulacros realizadas (min. 3)	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Fecha para la revisión de progreso:	Fecha probable de reunión para consolidación de planes de trabajo: enfermedades virales: 24 de marzo de 2023 (seguimiento 28 abril) enfermedades bacterianas: 26 de mayo (30 de junio) ETAs: 28 de julio (25 de agosto)	

Prevención y control

Objetivo: Diseñar las líneas estratégicas de prevención y control para el abordaje a brotes.

Próximos pasos	Indicador para medir el éxito de los próximos pasos	Sector responsable
Plan de formación de capacitadores en prevención y control a brotes de acuerdo al agente viral, bacteriano y ETAs	Número de planes	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Establecer las necesidades de insumos y equipos para la notificación y diagnóstico temprano para el abordaje multisectorial	Número de insumos y equipo definidos	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Establecimientos de planes de comunicación y educación multilingüe a la población en general	Número de planes definidos por medios de comunicación a utilizar	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Fecha para la revisión de progreso:	Fecha probable de reunión para consolidación de planes de trabajo: enfermedades virales: 24 de marzo de 2023 (seguimiento 28 abril) enfermedades bacterianas: 26 de mayo (30 de junio) ETAs: 28 de julio (25 de agosto)	

Fuerza laboral

Objetivo: Determinar la existencia del recurso humano capacitado sobre las enfermedades zoonóticas priorizadas en los tres sectores involucrados.

Próximos pasos	Indicador para medir el éxito de los próximos pasos	Sector responsable
Identificar la cantidad de RRHH capacitados en cada sector por enfermedad zoonótica	Número de personas capacitadas/ número total de personas involucradas en el trabajo Informe diagnóstico de las capacidades del RRHH identificado	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Construir un plan de fortalecimiento de capacidades	Plan de fortalecimiento elaborado	SESAL, SENASA, SERNA e ICF
Fecha para la revisión de progreso:	En 2 meses Lista de RRHH involucrados en cada programa, construir de lista de verificación de capacidades	

Investigación

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la investigación con un enfoque de Una Sola Salud en enfermedades zoonóticas prioritarias

Próximos pasos	Indicador para medir el éxito de los próximos pasos	Sector responsable
Conformación de la mesa técnica entre los 3 sectores, la academia y organismos internacionales	Mesa técnica conformada	SESAL, SENASA, SERNA, Academia, Organismos Internacionales
Definición de las líneas de investigación en Una Sola Salud en enfermedades zoonóticas prioritarias	Listado o menú de las líneas de investigación	SESAL, SENASA, SERNA, Academia, Organismos Internacionales
Fecha para la revisión de progreso:	Fecha tentativa: abril 2024	



Foto 8. Vista aérea de Tegucigalpa con la bandera nacional de Honduras desde el Cerro Juana Lainez.

APÉNDICE A: Aspectos generales del proceso de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades resumen del OHZDP (en inglés)

<https://www.cdc.gov/one-health/php/prioritization/index.html>



APÉNDICE B: Participantes del taller de priorización de enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud para Honduras

Miembros con derecho a voto

Nombre	Organización	Título/cargo
Dr. Lorenzo Pavón	Unidad de vigilancia de la salud/SESAL	Jefe de unidad de vigilancia de la salud
Dra. Justa Urbina	Primer nivel de atención/SESAL	Jefe de departamento primer nivel de atención
Dra. Mitzi Castro Paz	Laboratorio nacional de vigilancia SESAL	Coordinadora de laboratorio nacional de vigilancia
Dra. Andrea Córdova	Instituto Hondureño de seguridad social sede San Pedro Sula	Jefe departamento epidemiología S.P.S.
Dr. Rafael Enrique Rodríguez Alvarado	Servicio nacional de sanidad e inocuidad agroalimentaria	Director técnico de salud animal
Dra. Diana Lucia Sevilla Kleen	Servicio nacional de sanidad e inocuidad agroalimentaria	Directora del Instituto Hondureño de Investigaciones Médico Veterinarias
Dr. Luis Alberto Espinoza Rodezno	Servicio nacional de sanidad e inocuidad agroalimentaria	Médico veterinario delegado por el departamento de epidemiología de SENASA
Dr. Marco Antonio Baquedano Álvarez	Servicio nacional de sanidad e inocuidad agroalimentaria	Coordinador programa avícola nacional
Lic. Sandra Sánchez Zelaya	Instituto de conservación forestal-ICF	Bióloga de la región noroccidente-ICF-S.P.S.
Dra. Yoselin Bonilla	Centro conservación y recuperación de especies Rosy Walther	Microbióloga centro Rosy Walther
Lic. Marlenia Acosta	Departamento de vida silvestre-instituto de conservación forestal	Departamento vida silvestre-ICF
Ing. Norlan Hernández	SEPA-OIRSA- Servicio de Protección Agropecuaria, del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria	Gerente SEPA

Asesores

Nombre	Organización	Título/cargo
Dra. Rosa Elena Mejía	OPS	Consultora OPS
Dr. Edgar Bailey	CDC-CAR	Epidemiólogo oficina regional CDC
Dra. Lourdes Medina	IICA	Especialista en sanidad agropecuaria inocuidad y calidad de alimentos
Dr. David Castellanos	USAID	Consultor USAID
Dr. Guillermo Cruz	OIRSA	Oficial de salud animal, Honduras
Dr. Rubén Ramírez Aquino	UNAG	Coordinador carrera medicina veterinaria UNAG
Ing. Marlon Martínez Medina	FAO	Supervisor sistemas de producción agropecuaria
Dr. Wilfredo Sosa	UNAH -Maestría en Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas (MEIZ)	Coordinador de investigación y vinculación MEIZ
Dra. Edith Rodríguez	SE-COMISCA	Consultor FETP/SE-COMISCA
Lic. Alex Vallejo	Escuela de Biología /San Pedro Sula	Coordinador carrera Biología UNAH-Valle de Sula
Lic. David Mejía	INCEBIOH-Fundación para la investigación y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Director INCEBIOH

Nombre	Organización	Título/cargo
Ing. Karol Xiomara Martínez	Alcaldía municipal de San Pedro Sula	Técnico de la gerencia de ambiente de la municipalidad de San Pedro Sula
Lic. Carlos Muñoz	Oficina Regional SERNA- San Pedro Sula	Coordinador regional SERNA
Dra. Helen Estefani Martínez	UNAG	Docente de epidemiología de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia
Lic. Karhen Rodriguez	SERNA - San Pedro Sula	Analista de ambiente
Dra. Jessica Sheleby E	UNAG	Docente de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia

Observadores

Nombre	Organización	Título/cargo
Dr. David Morán	Centro de Estudios de Salud - Universidad del Valle de Guatemala	Veterinario
Dr. Danilo Álvarez	Centro de Estudios de Salud - Universidad del Valle de Guatemala	Director del programa de zoonosis

Facilitadores dentro del país capacitados

Nombre	Organización	Título/cargo
Dr. María Mercedes Rueda Henríquez	UNAH	Coordinadora académica escuela de Microbiología
Dra. Suyapa Domínguez	SESAL	Jefa unidad de vigilancia de la salud, región sanitaria Yoro
Dr. Douglas Edgardo Avelar Aguilar	SESAL	Jefe unidad de vigilancia de la salud, región sanitaria Choluteca
Dr. Josué Franklin Gómez Lémuz	SENASA	Jefe del departamento de epidemiología - SENASA
Lic. Francisco José Aceituno Chávez	DiBio SERNA	Analista ambiental
Dr. Carlos Edgardo Zúniga Mazier	SESAL	Jefe unidad de vigilancia de la salud, región sanitaria Lempira
Dra. Reina Teresa Velásquez	SESAL	Coordinadora de zoonosis
Lic. Seneyda Marina Cruz Castañeda	SESAL	Técnico redes integradas de servicios de salud
Dr. Roque Humberto López Méndez	SESAL	Jefe laboratorio bacteriología
Dr. Gabriela Marina Mejía	SENASA	Médico veterinario del departamento de epidemiología en SENASA
Dra. Kattia Michelle Agüero Alonzo	SENASA	Coordinadora técnica Instituto Hondureño de Investigación Médico Veterinarias
Dr. José Mauricio Díaz	SESAL	Técnico de zoonosis Unidad de Vigilancia de Salud

Facilitadores externos u otros miembros clave del personal

Nombre	Organización	Título/cargo
Grace Goryoka	CDC, Oficina de Una Sola Salud	Asesora de salud pública
Dr. Italo B. Zecca	CDC, Oficina de Una Sola Salud	Epidemiólogo
Amihan Flores Crisostomo	CDC, Oficina de Una Sola Salud	PHI Fellow
Mwohania Taylor	CDC, Oficina de Una Sola Salud	PHI Fellow
José Carlos Monzón	CDC, América Central	Epidemiólogo
Rafael Chacón	CDC, América Central	Epidemiólogo

Organizadores

Nombre	Organización	Título/cargo
Eva Joseph	Red de Programas de Capacitación en Epidemiología e Intervenciones en Salud Pública (TEPHINET)	Coordinadora del programa
Natalia Rezk	Red de Programas de Capacitación en Epidemiología e Intervenciones en Salud Pública (TEPHINET)	Coordinadora del programa



Foto 9. Animales de granja en una finca en Moskitia, Honduras.

APÉNDICE C: Resultados finales de la herramienta de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud en Honduras

Puesto	Enfermedad Zoonótica	Agente etiológico	Puntuaje bruto	Puntuaje normalizado
1	Influenza Aviar	Virus de la influenza aviar	1.113	1.000
2	Brucelosis	<i>Brucella abortus</i>	1.059	0.952
3	Toxoplasmosis	<i>Toxoplasma gondii</i>	0.985	0.885
4	Colibacilosis	<i>E. coli</i>	0.984	0.885
5	Giardiasis	<i>Giardia intestinalis</i>	0.984	0.885
6	Fiebre Amarilla	Virus de la fiebre amarilla	0.971	0.872
7	Teniasis/Cisticercosis	<i>Taenia solium</i>	0.961	0.864
8	Leishmaniasis	<i>Leishmania spp</i>	0.881	0.792
9	Salmonelosis	<i>Salmonella spp</i>	0.857	0.770
10	Influenza Porcina	Virus de la influenza porcina	0.857	0.770
11	Lepra	<i>Mycobacterium leprae</i>	0.828	0.744
12	Listeriosis	<i>Listeria monocytogenes</i> y <i>Listeria inovanii</i>	0.828	0.744
13	Babesiosis	<i>Babesia spp</i>	0.822	0.739
14	Encefalitis Equina del Este	Virus de la Encefalitis Equina del Este	0.807	0.725
15	Encefalitis Equina Venezolana	Virus de la Encefalitis Equina Venezolana	0.807	0.725
16	Rabia	Virus rábico	0.801	0.720
17	Leptospirosis	<i>Leptospira interrogans</i>	0.777	0.698
18	Herpes Virus B	Virus herpes B	0.768	0.690
19	Criptosporidiosis	<i>Cryptosporidium spp</i>	0.768	0.690
20	Criptococosis	<i>Cryptococcus neoformans</i>	0.768	0.690
21	Histoplasmosis	<i>Histoplasma capsulatum</i>	0.768	0.690
22	Chagas	<i>Trypanosoma cruzi</i>	0.768	0.690
23	Tuberculosis Zoonotica	<i>Mycobacterium bovis</i>	0.747	0.672
24	Ehrliquiosis	<i>Ehrlichia spp</i>	0.718	0.645
25	Fascioliasis	<i>Fasciola hepatica</i>	0.664	0.597
26	Encefalitis Equina del Oeste	Virus de la Encefalitis Equina del Oeste	0.659	0.592

APÉNDICE D: Resultados finales de la herramienta de priorización de las enfermedades zoonóticas de Una Sola Salud en Honduras

1. Impacto social, económico y ambiental (Ponderación del criterio = 0.16)

Pregunta: ¿Esta enfermedad zoonótica produce impacto en la fuerza laboral o la cadena de producción agropecuaria o la alteración de ecosistemas?

- **Fuerza laboral:** Disminución de la productividad
- **Cadena de producción agropecuaria:** seguridad alimentaria o restricción de comercio (OMSA) o despoblación animal.
- **Alteración de ecosistemas:** pérdida de especies silvestres

Respuesta:

- ☐ 3 de 3 factores (4)
- ☐ 2 de 3 factores (3)
- ☐ 1 de 3 factores (2)
- ☐ 0 de 3 factores (1)

2. Gravedad de la enfermedad y potencial de bioterrorismo (Ponderación del criterio = 0.20)

Pregunta: ¿Existe presencia de la enfermedad (morbilidad) con presencia potencial de bioterrorismo en la población humana y animal?

- **Morbilidad:** incidencia o prevalencia
 - **Severo:** morbilidad mayor del 10% en humanos o animales
 - **Moderado:** morbilidad entre 5 y 10%
 - **Leve:** morbilidad menor al 5%

**Datos por estadísticas y referencias de expertos del país.*

Respuesta:

- ☐ Sí bioterrorismo y es severa (5)
- ☐ Sí bioterrorismo y es moderada o leve (4)
- ☐ No bioterrorismo y es severa (3)
- ☐ No bioterrorismo y es moderada (2)
- ☐ No bioterrorismo y es leve (1)

3. Disponibilidad de intervención (prevención y control) (Ponderación del criterio = 0.21)

Pregunta: ¿Existen mecanismos de prevención y control en esta zoonosis?

- Prevención: vacunas en Honduras o vigilancia epidemiológica o notificación obligatoria o promoción y comunicación social o profilaxis
- Control: disponibilidad de tratamiento o despoblación animal

Respuesta:

- ☐ Ninguno (3)
- ☐ Existe algo en salud humana o animal (2)
- ☐ Ambos, en salud humana y animal (1)

4. Capacidad de diagnóstico laboratorio (Ponderación del criterio = 0.33)

Pregunta: ¿Existe capacidad diagnóstica instalada a nivel nacional para todos los sectores (humana, animal)?

- Definición de capacidad diagnóstica instalada: Si puede dar o no un diagnóstico

Respuesta:

- ☐ Sí, ambos (3)
- ☐ Sí, solo en un sector (2)
- ☐ Ninguno

5. Colaboración multisectorial de una sola salud (Ponderación del criterio = 0.11)

Pregunta: ¿Se comparten datos de casos de esta enfermedad entre los sectores (salud humana, salud animal y ambiente)?

- Informal: WhatsApp, verbal, llamada o correo personal
- Formal: correo institucional, oficio o boletín

Respuesta:

- ☐ Formal, en 3 sectores (5)
- ☐ Formal, en 2 sectores (4)
- ☐ Informal, en 3 sectores (3)
- ☐ Informal, en 2 sectores (2)
- ☐ Ninguna (1)



Foto 10. Una cascada natural en el Parque Nacional Cerro Azul Meámbar (Panacam) en Yojoa, Honduras.

<http://www.cdc.gov/onehealth>